320 794 7300
contactenos@policarpa-narino.gov.co
Calle 4 # 3-08 Palacio Municipal
Nit. 800020324-9

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-006-2026

"ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CAMBIO DE CUBIERTA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CAAM, "REFUGIO CON AMOR" UBICADOS EN EL CASCO URBANO Y EN EL CORREGIMIENTO DE MADRIGAL MUNICIPIO DE POLICARPA NARIÑO"

OBJETO: El Municipio de Policarpa está interesado en contratar el "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CAMBIO DE CUBIERTA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CAAM, "REFUGIO CON AMOR" UBICADOS EN EL CASCO URBANO Y EN EL CORREGIMIENTO DE MADRIGAL MUNICIPIO DE POLICARPA NARIÑO", conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señalan en los cuadros de Presupuesto Oficial.

Codificación de los Servicios de VSP en el Catálogo UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 10 15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 26	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del Contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en El Estatuto General de Contratación de La Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), su decreto reglamentario Decreto 1082 de 2.015 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como La Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 190.000.000,00), incluido AIU e impuestos, el cual es el valor estimado previamente en la bibliografía que hace parte de esta etapa precontractual. Los recursos se encuentran respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal anexo.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Municipio con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en el Palacio Municipal – Oficina de Contratación, Alcaldía Municipal de Policarpa.

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en las instalaciones del Palacio Municipal – Calle 4 #3-08 Municipio de Policarpa (N), en la oficina de contracción. En medio electrónico se puede contactar a los siguientes correos electrónicos: contratacion@policarpa-narino.gov.co

320 794 7300
contactenos@policarpa-narino.gov.co
Calle 4 # 3-08 Palacio Municipal
Nit. 800020324-9

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual en el presente proceso de Selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presenta proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Las condiciones que fija la entidad consisten en estimar unas condiciones habilitantes que obedecen a criterios de experiencia, financieros y técnicos, exigiendo una experiencia que se puede consultar en los documentos que hacen parte de esta etapa precontractual, al igual que un equipo de trabajo detallado en los pliegos de condiciones, quienes deben cumplir con las condiciones de experiencia exigidas en los mismos. El oferente además deberá anexar toda la documentación requerida en las condiciones exigidas y de igual manera demostrar no estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por La Constitución, La Ley, y en especial los Artículos 8° a 10° de La Ley 80 de 1993, Artículo 18 de La Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, las disponibilidades presupuestales y aprobada la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La siguiente es La Cronología del presente Proceso de Selección:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	20 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 al 24 de noviembre de 2026	SECOP I; contratacion@policarpa-narino.gov.co o en Calle 4 #3-08, Palacio Municipal, Municipio de Policarpa (N), asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SA-006-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
		[Enlace SECOP I]

320 794 7300
contactenos@policarpa-narino.gov.co
Calle 4 # 3-08 Palacio Municipal
Nit. 800020324-9

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	24 de noviembre de 2026	[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 28 de noviembre de 2026 hasta las 10 a.m.	contratacion@policarpa-narino.gov.co o en Calle 4 #3-08, Palacio Municipal, Municipio de Policarpa (N), Oficina de contratación
Realización del sorteo	29 de noviembre de 2026 10.00 a.m.	Oficina de contratación
Publicación de la lista de precalificados	29 de noviembre de 2026 10.01 a.m.	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	28 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	01 de diciembre de 2026 9:00 am	Calle 4 #3-08, Palacio Municipal – Policarpa
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	01 de diciembre de 2026 9:01 am	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	03 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	03 al 07 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	09 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]

320 794 7300
contactenos@policarpa-narino.gov.co
Calle 4 # 3-08 Palacio Municipal
Nit. 800020324-9

Firma del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato.	Calle 4 #3-08, Palacio Municipal – Policarpa
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco días siguientes a la entrega de las garantías	[Enlace SECOP I]

CERTIFICACIÓN DE MYPES Y MIPYMES: El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a las instalaciones del Palacio Municipal – Calle 4 #3-08, Palacio Municipal – Policarpa, en la oficina de contracción de martes a viernes de 8 a.m. a 12:00 m. y de 2:00p.m. a 6:30p.m. y sábados, domingos y lunes de 7:00 a.m. a 1:00p.m. en la oficina de Contratación. Asimismo, podrá enviarlo por medios electrónicos al siguiente correo electrónico: contratacion@policarpa-narino.gov.co

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado. }

LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	-	No
	México	No	No	-	No
	Perú	Si	No	-	No
Canadá		No	No	-	No
Chile		Si	No	-	No
Corea		No	-	-	No
Costa Rica		Si	No	-	No
Estados Unidos		No	No	-	No
Estados AELC		Si	No	-	No

320 794 7300
contactenos@policarpa-narino.gov.co
Calle 4 # 3-08 Palacio Municipal
Nit. 800020324-9

México		No	No	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	-	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	-	No
Unión Europea		Si	No	-	No

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso y el contrato resultante, le es aplicable el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (Guatemala).

Policarpa, noviembre de 2026

Cordialmente,

-ORIGINAL FIRMADO-
EDUAR YONFREY ROJAS LOPEZ
Alcalde Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL
POLICARPA
NARIÑO